

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 27/JUN/2024

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO – SECTOR CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO
LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

FECHA DEL ESTUDIO: 13 DE OCTUBRE 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO									
De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual dispone que es “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, la Alcaldía Municipal de Cajicá adelantó el presente estudio, con el propósito principal de establecer los índices financieros y organizacionales que deberán acreditar los proponentes que se presenten al proceso de selección cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y CULTURAL DE LA JUNTA DE ACCIÓN (JAC) LA PALMA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PIN 2024251260010”									
ASPECTOS GENERALES									
De acuerdo con la Guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente 'La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos: 1. Económico, 2. Técnico, 3. Regulatorio y 4. Otros.' A continuación, se presenta la versión actualizada 3.0 de dichos aspectos generales con corte al segundo trimestre de 2026. A continuación, se hará una revisión de los aspectos generales y contextos de análisis recomendados por Colombia Compra Eficiente.									
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se cataloga con los códigos que se indican en la Tabla 1: Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC								
	<table><tr><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>72101500</td><td>SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN.</td></tr><tr><td>72101700</td><td>SERVICIOS DE TRABAJOS EN CONCRETO</td></tr><tr><td>72102900</td><td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN</td></tr></table>	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN.	72101700	SERVICIOS DE TRABAJOS EN CONCRETO	72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN
	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN							
	72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN.							
	72101700	SERVICIOS DE TRABAJOS EN CONCRETO							
72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN								
CONTEXTO ECONÓMICO	CLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS: El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos dividiendo la actividad productiva de acuerdo con los procesos de producción en tres grandes sectores: primario, secundario e industrial, y terciario o de servicios.								

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 27/JUN/2024

Atendiendo estrictamente a la naturaleza de la necesidad del Municipio de Cajicá y al objeto contractual a estructurar CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y CULTURAL DE LA JUNTA DE ACCIÓN (JAC) LA PALMA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PIN 2024251260010, la presente contratación se enmarca jurídicamente y técnicamente en el SECTOR SECUNDARIO / INDUSTRIAL, subsector CONSTRUCCIÓN Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL / EDIFICACIONES EDUCACIONALES (Divisiones 41, 42 y 43 de la clasificación de actividades económicas), el contrato corresponde a la ejecución de obras públicas de infraestructura social e institucional para el sector educativo, con actividades especializadas de ingeniería civil, cimentaciones, reparaciones estructurales, instalaciones y acabados.

CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL

De acuerdo con las proyecciones macroeconómicas globales para 2026, el crecimiento mundial se mantiene en una senda de desaceleración y moderación, proyectándose en un 2,5% para 2026, con expectativas de un repunte hacia el 2,7% - 2,8% en el periodo 2027-2028 a medida que los suministros de energía se normalicen y el comercio internacional se fortalezca.

La coyuntura internacional continúa impactada por los conflictos geopolíticos en Oriente Medio, presiones sobre los precios de los productos básicos y la energía, y el mantenimiento de tasas de interés oficiales relativamente elevadas por parte de los principales bancos centrales para contener la inflación. Asimismo, persisten riesgos asociados al endeudamiento elevado de las economías emergentes y a la incertidumbre normativa sobre el comercio global.

La economía mundial mantiene una trayectoria de crecimiento moderado durante 2026, en un escenario caracterizado por una elevada incertidumbre geopolítica, mayores presiones sobre los precios de la energía y los alimentos, cambios en las condiciones del comercio internacional y una creciente influencia de la inversión asociada a la tecnología y la inteligencia artificial. De acuerdo con la actualización de julio de 2026 de las Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI), se proyecta que el crecimiento mundial alcance el 3,0 % en 2026 y aumente al 3,4 % en 2027. Estas proyecciones reflejan una economía mundial resiliente, aunque con un comportamiento desigual entre países y regiones.

El FMI señala que el comportamiento de la economía mundial durante 2026 está determinado principalmente por dos fuerzas contrapuestas: por una parte, los efectos del conflicto en Oriente Medio, que han generado presiones sobre los mercados energéticos, las cadenas de suministro y los costos de producción; y, por otra, el incremento de la inversión y la demanda relacionada con la tecnología y la inteligencia artificial, que está favoreciendo especialmente a los países integrados en las cadenas mundiales de valor tecnológico.

En este contexto, el proceso mundial de reducción de la inflación ha presentado una interrupción. El FMI proyecta que la inflación general mundial aumentará del 4,1 % en 2025 al 4,7 % en 2026, antes de disminuir al 3,9 % en 2027. Este comportamiento está relacionado principalmente con el incremento de los precios de la energía y los alimentos, así como con diferencias en las condiciones económicas y monetarias entre países.

Las perspectivas internacionales continúan presentando riesgos importantes. Entre los principales factores de riesgo se encuentran una posible intensificación de los conflictos geopolíticos, nuevas alteraciones en los mercados energéticos, una mayor fragmentación del comercio internacional, cambios abruptos en las

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 27/JUN/2024

condiciones financieras y una eventual corrección de las expectativas relacionadas con la inversión tecnológica. Estos factores podrían afectar el crecimiento mundial, aumentar la inflación y generar mayores dificultades para las economías con menor capacidad de respuesta fiscal y monetaria.

De acuerdo con el Banco Mundial, el crecimiento económico mundial se proyecta en 2,5 % para 2026, frente al 2,9 % registrado en 2025, y se espera una recuperación hasta el 2,8 % en 2027. El organismo señala que el crecimiento de 2026 sería el más bajo desde el periodo posterior a la pandemia, debido principalmente a los efectos del conflicto en Oriente Medio, el aumento de los precios de la energía, mayores presiones inflacionarias y condiciones de financiación más restrictivas.

Las economías de mercados emergentes y en desarrollo también enfrentan perspectivas diferenciadas. El Banco Mundial proyecta que este grupo de economías crecerá alrededor del 3,6 % en 2026, frente al 4,4 % registrado en 2025, antes de recuperarse hasta aproximadamente el 4,2 % en 2027. La evolución de estas economías estará condicionada por los precios de las materias primas, las condiciones financieras internacionales, el comportamiento del comercio y la exposición de cada país a los conflictos y a los mercados energéticos.

Asia oriental y el Pacífico: Se proyecta que el crecimiento económico se modere hasta aproximadamente el 4,2 % en 2026, antes de recuperarse al 4,4 % en 2027. La región continúa mostrando una dinámica superior al promedio mundial, aunque enfrenta los efectos de la desaceleración del comercio internacional y de las condiciones económicas externas.

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere hasta aproximadamente el 2,1 % en 2026 y aumente al 2,3 % en 2027. El comportamiento de la región continúa condicionado por la evolución de los mercados energéticos, las tensiones geopolíticas y las condiciones de comercio e inversión.

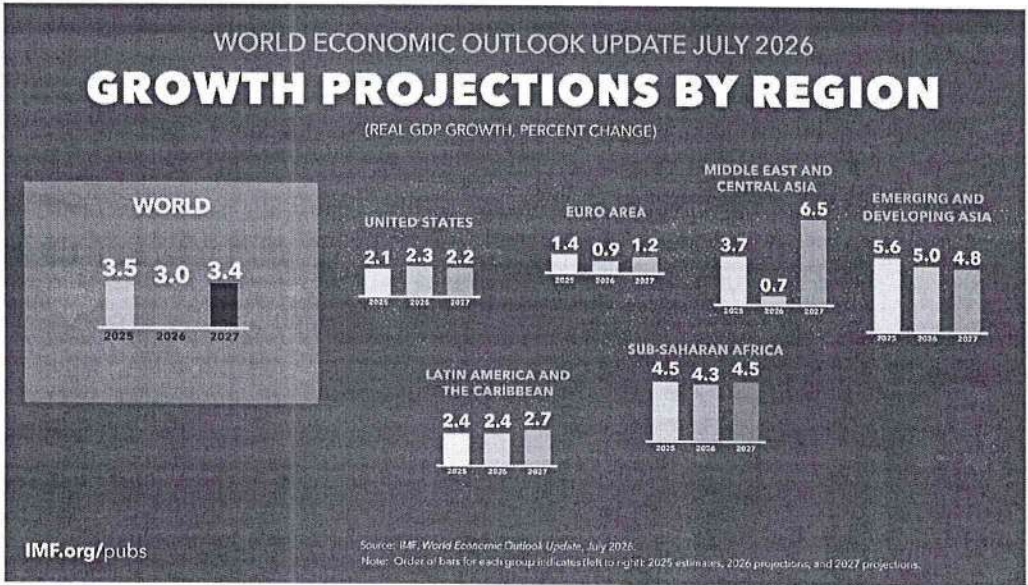
América Latina y el Caribe: Se proyecta un crecimiento del 2,2 % en 2026, con una recuperación hasta aproximadamente el 2,5 % en 2027. La región enfrenta retos derivados de los mayores precios de la energía y los alimentos, las condiciones financieras internacionales y la limitada capacidad fiscal de algunos países. No obstante, la estabilidad de las expectativas de inflación y el fortalecimiento de los marcos de política monetaria constituyen elementos que pueden contribuir a amortiguar los efectos de los choques externos.

Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán: Se proyecta un crecimiento de aproximadamente 1,6 % en 2026, seguido de una recuperación hasta el 5,0 % en 2027. Esta región es una de las más afectadas por las consecuencias económicas del conflicto en Oriente Medio, particularmente por las alteraciones en los mercados de energía, el comercio y las cadenas de suministro.

Asia meridional: Se proyecta que el crecimiento alcance aproximadamente el 6,3 % en 2026 y se incremente al 6,9 % en 2027, manteniéndose como una de las regiones con mayor crecimiento económico a nivel mundial.

África subsahariana: Se espera que el crecimiento se ubique alrededor del 4,0 % en 2026 y aumente al 4,4 % en 2027. Sin embargo, persisten importantes diferencias entre países, especialmente debido a la exposición a los precios de los alimentos y la energía, las restricciones fiscales y la capacidad limitada para responder a los choques externos.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 27/JUN/2024



Las proyecciones de crecimiento mundial se sitúan en el 3,0% en 2026 y el 3,4% en 2027, es decir, prácticamente sin variaciones acumuladas con respecto a la edición de abril de 2026 de Perspectivas de la economía mundial. Las perspectivas son desiguales: el shock de la guerra está afectando a los importadores de energía y las economías vulnerables, en tanto que la demanda impulsada por la inteligencia artificial favorece a los países integrados en la cadena de valor tecnológica mundial. El proceso mundial de desinflación se ha estancado. Los riesgos están más equilibrados que en abril, pero persisten los posibles factores desfavorables de un recrudecimiento de los conflictos y correcciones de precios en los mercados financieros. Las autoridades deben mantener la estabilidad de los precios, recomponer el espacio fiscal y reforzar la capacidad de adaptación.

En el caso de América Latina y el Caribe, el FMI proyecta un crecimiento del 2,4 % para 2026, manteniéndose en el mismo nivel registrado en 2025, y prevé una aceleración hasta el 2,7 % en 2027. Para países de la región como Brasil y México, se proyectan crecimientos de 2,4 % y 1,2 %, respectivamente, durante 2026.

Por su parte, las economías emergentes y en desarrollo presentan un comportamiento diferenciado. India mantiene una de las mayores tasas de crecimiento, con una proyección de 6,4 % para 2026 y 6,7 % para 2027, mientras que China presenta una proyección de 4,6 % para 2026 y 4,1 % para 2027. En África subsahariana se proyecta un crecimiento de 4,3 % para 2026, con una expectativa de aumento al 4,5 % en 2027.

Estas proyecciones reflejan un escenario de crecimiento mundial moderado y heterogéneo, en el que las economías avanzadas presentan un menor ritmo de expansión frente a las economías emergentes y en desarrollo. Para el sector de la construcción y las obras de infraestructura, este contexto internacional resulta relevante debido a su incidencia sobre la inversión, los costos de materiales y energía, las condiciones de financiación y el comportamiento del comercio internacional.

Proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la economía mundial

(PIB real, variación porcentual anual)	PROYECCIONES		
	2025	2026	2027
Producto mundial	3,5	3,0	3,4
Economías avanzadas	1,9	1,7	1,8
Estados Unidos	2,1	2,3	2,2
Zona del euro	1,4	0,9	1,2
Alemania	0,2	0,7	1,0
Francia	0,9	0,6	0,9
Italia	0,5	0,5	0,5
España	2,8	2,1	1,8
Japón	1,1	0,6	0,7
Reino Unido	1,4	1,0	1,3
Canadá	1,9	1,1	1,7
Otras economías avanzadas	3,0	2,8	2,3
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4,5	3,8	4,5
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,6	5,0	4,8
China	5,0	4,6	4,1
India	7,7	6,4	6,7
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,0	1,9	2,1
Rusia	1,0	1,1	1,1
América Latina y el Caribe	2,4	2,4	2,7
Brasil	2,3	2,4	2,2
México	0,5	1,2	1,9
Oriente Medio y Asia Central	3,7	0,7	6,5
Arabia Saudita	4,6	1,7	5,5
África subsahariana	4,5	4,3	4,5
Nigeria	4,0	4,1	4,3
Sudáfrica	1,1	1,1	1,3
Partidas informativas			
Economías de mercados emergentes y de ingreso mediano	4,4	3,7	4,4
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,8	4,8	4,9

Fuente: FMI, actualización de *Perspectivas de la economía mundial*, julio de 2026.

Nota: En el caso de la India, los datos y las proyecciones se presentan sobre la base del ejercicio fiscal; el ejercicio fiscal 2025/26 (que comienza en abril de 2025) se muestra en la columna de 2025. Las proyecciones de crecimiento para la India son 7,0% en 2026 y 6,4% en 2027, sobre la base del año calendario.

CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL

A nivel nacional, la economía colombiana registró en el segundo trimestre de 2026 (II Trimestre 2026pr) un crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) del 3,5% en su serie original frente al mismo periodo de 2025 (según la información oficial del Boletín Técnico del DANE publicado el 18 de agosto de 2026). En la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el PIB presentó una variación trimestral del 1,3% respecto al primer trimestre de 2026.

Durante el primer semestre acumulado de 2026 (año corrido), el PIB nacional acumula una expansión del 2,9%. Los sectores que más impulsaron este resultado desde el enfoque de la producción en el II Trimestre de 2026 fueron:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 27/JUN/2024

- Administración pública y defensa; educación; atención de la salud humana: Creció 10,0% anual y aportó 1,7 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado.
- Comercio al por mayor y al por menor; transporte; alojamiento y servicios de comida: Creció 2,2% anual y contribuyó con 0,5 puntos porcentuales.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: Creció 9,5% anual y aportó 0,4 puntos porcentuales.

En el enfoque del gasto (PIB II Trimestre 2026), el gasto de consumo final creció 4,4% (impulsado por el consumo del gobierno general con un 12,2%), la formación bruta de capital creció 7,1%, las importaciones aumentaron 7,5% y las exportaciones registraron una contracción del 1,0%.

En el frente fiscal y financiero, el entorno nacional se encuentra influenciado por la necesidad de equilibrar la sostenibilidad fiscal frente a las presiones de gasto social e infraestructura, manteniéndose una inflación proyectada en rangos en proceso de convergencia y una tasa de interés de política monetaria con cautela por parte del Banco de la República.

EL IMPACTO DEL TERREMOTO

El conflicto en Oriente Medio ha generado fuertes aumentos de los precios de la energía, un repunte de la inflación y expectativas de una política monetaria más restrictiva. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelerará al 2,5% en 2026, para repuntar en 2027-28 a medida que los suministros de energía se recuperen y el comercio se fortalezca. Los riesgos siguen sesgados a la baja: la intensificación de las hostilidades, las perturbaciones en los mercados de productos básicos y la incertidumbre normativa podrían aumentar la desaceleración. Un aspecto positivo es que una adopción más amplia de la IA podría impulsar la actividad. Las medidas de política son cruciales: a nivel mundial, para salvaguardar la seguridad energética y alimentaria, reforzar el sistema de comercio y avanzar en la transición energética y, a nivel nacional, para equilibrar el control de la inflación con el apoyo al crecimiento y fortalecer la sostenibilidad fiscal. Para abordar el desafío del empleo en los MEED, se debe invertir en capital físico, humano y digital, fomentar un entorno favorable para las empresas y movilizar la inversión privada.

Todo esto conecta directamente con otro indicador que adquiere cada vez mayor relevancia: el déficit fiscal. Si bien siempre ha sido un factor importante, ahora cobra aún más peso por los recursos que requerirá la reconstrucción después del terremoto.

De acuerdo con declaraciones del presidente de la Espriella y algunos de sus funcionarios, se espera que el déficit fiscal cierre 2026 en 7,8%, aumentando frente al 6,4% registrado al cierre de 2025. Pero existe otro elemento igualmente relevante en el contexto de la reconstrucción: el Gobierno anterior habría utilizado el 97% del cupo total de emisión de TES en el mercado local.

Aquí aparecen varias preguntas importantes. La primera es de dónde saldrán los recursos para financiar la reconstrucción. La segunda es cuál será su impacto sobre el crecimiento económico. Y la tercera, quizá una de las más relevantes para la política monetaria, es si este proceso generará presiones adicionales sobre la inflación ya que una combinación de mayores necesidades de gasto, restricciones fiscales y presiones sobre los precios podría reducir aún más el margen de maniobra del Banco de la República para modificar sus tasas de interés.

La EOF proyecta una inflación de 2,5% para 2026 y de 2,3% para 2027. Por eso, el análisis no debería quedarse únicamente en cuánto crecerá la economía, sino en qué tipo de crecimiento estamos generando y cuánto de ese crecimiento puede sostenerse en el tiempo. El reto está en que los recursos destinados a la reconstrucción y al gasto público no solo impulsen la actividad en el corto plazo, sino que también permitan fortalecer aquellos sectores capaces de generar mayor productividad y capacidad económica en el largo plazo.

Porque crecer es importante, pero entender qué está detrás del crecimiento lo es aún más.

Este análisis tiene fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Las decisiones sobre activos específicos deben tomarse con asesoría profesional independiente y considerando el perfil de riesgo de cada inversionista.

El Banco de la República mantendría una postura monetaria restrictiva, con una tasa de interés que cerraría en 11.25%, en tanto que la tasa de cambio presentaría una ligera depreciación en la segunda mitad del año, en un contexto de dólar fuerte y riesgo país todavía elevado frente a la región.

En el frente externo, el ingreso total de divisas aumentó 1.2% anual en 2025, impulsado por exportaciones de servicios, turismo y remesas. Las exportaciones de bienes presentaron caídas en combustibles, compensadas parcialmente por el buen desempeño del café, piedras preciosas y productos agroindustriales.

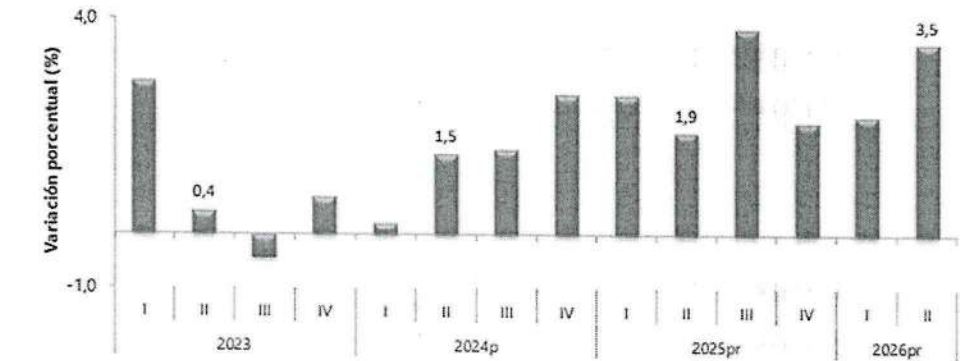
El mercado laboral continúa mostrando resiliencia en ocupación, aunque con desafíos en calidad del empleo: 44.7% de los trabajadores reciben menos de un salario mínimo, señal de ajustes en la estructura laboral debido al aumento de costos y a la baja productividad.

En conjunto, la economía avanza apoyada en el consumo y en sectores de servicios, pero con vulnerabilidades asociadas a la inversión y a la persistencia inflacionaria, lo que mantiene el crecimiento sujeto a riesgos tanto internos como externos.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}preliminar
^pprovisional

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 27/JUN/2024

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el segundo semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%. • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{PF}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PF} -II / 2025 ^{PF} -II	2026 ^{PF} / 2025 ^{PF}	2026 ^{PF} -II / 2026 ^{PF} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB T

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el Gobierno Nacional. La variación anual promedio del salario mínimo en Colombia en los últimos 10 años ha sido de alrededor del 10%. Este porcentaje ha fluctuado, pero en promedio, el salario mínimo ha aumentado cada año aproximadamente en esa cifra.

Para el 2026, a partir del 1 de enero de 2026, el salario mínimo tuvo un aumento significativo, fijándose en \$1.750.905 COP, mientras que el auxilio de transporte se estableció en \$249.095 COP, para un total de \$2.000.000 COP mensuales para los trabajadores que devengan el salario mínimo.

La fuerza laboral colombiana en 2026, según los datos disponibles hasta abril, muestra una tendencia estable en el mercado laboral, con un comportamiento positivo en la ocupación y leves variaciones en el desempleo. La tasa de desempleo nacional se ha ubicado alrededor del 9,0%, manteniéndose en niveles relativamente bajos frente a periodos históricos recientes.

Finalmente, la tasa de ocupación se ubica alrededor del 58% – 59%, lo que representa un comportamiento similar al del año anterior, evidenciando estabilidad en la generación de empleo, especialmente en sectores de servicios.

TASA DE CAMBIO (TRM)

En cumplimiento del requerimiento metodológico y de planeación, se consolida y confirma la información de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) con fecha de corte oficial del proyecto al martes 13 de octubre de 2026:

TRM VIGENTE AL MARTES 13 DE OCTUBRE DEL 2026- ¿A CÓMO ESTÁ EL DÓLAR HOY?

1 USD = 3,194.44 COP

Tres Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos Con Cuarenta y Cuatro Centavos

Nota de referencia histórica: La cotización del dólar en Colombia para el día Martes 13 de Octubre del 2026 se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 18.37% (718.8 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero subió un 3.98% (122.17 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Producto Interno Bruto (PIB) - Actualización según Boletín del DANE (II Trimestre 2026)

De acuerdo con el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB_T) para el II Trimestre de 2026, publicado por el DANE el 18 de agosto de 2026, la actividad económica colombiana presentó el siguiente comportamiento detallado por grandes ramas:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	SERIE ORIGINAL ANUAL (%)	AÑO CORRIDO 2026 (%)	TRIMESTRAL DESESTACIONALIZADA (%)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1%	-1,7%	0,4%
Explotación de minas y canteras	4,2%	1,6%	0,4%
Industrias manufactureras	2,0%	2,3%	-0,4%
Suministro de electricidad, gas, agua y saneamiento	4,8%	3,7%	2,8%
Construcción	2,2%	-1,5%	6,4%
Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida	2,2%	2,6%	0,3%
Información y comunicaciones	-0,1%	0,7%	0,3%
Actividades financieras y de seguros	4,3%	3,6%	1,9%
Actividades inmobiliarias	2,1%	2,1%	0,5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,6%	2,5%	0,8%
Administración pública, defensa, educación y salud	10,0%	7,9%	2,3%
Actividades artísticas, recreación y otros servicios	9,5%	6,3%	4,0%
PRODUCTO INTERNO BRUTO (TOTAL NACIONAL)	3,5%	2,9%	1,3%

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 27/JUN/2024

OBRAS CIVILES Y SECTOR CONSTRUCCIÓN - BOLETÍN II TRIMESTRE 2026 DANE

La construcción comprende las actividades corrientes y especializadas relacionadas con la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En esta actividad se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento en sitio de edificios y estructuras prefabricadas y la construcción de obras de carácter temporal. Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales comerciales, edificaciones públicas y de servicios, instalaciones agropecuarias, entre otras, así como la construcción de obras de ingeniería civil, tales como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos, sistemas de riego y drenaje, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías, líneas de transmisión de energía eléctrica e instalaciones deportivas.

Estas actividades pueden desarrollarse por cuenta propia, a cambio de una retribución o mediante contrato. La ejecución de partes de las obras, y en algunos casos de obras completas, puede ser encomendada a subcontratistas. En este sector se clasifican las unidades que tienen la responsabilidad general de los proyectos de construcción. Asimismo, se incluyen las actividades de reparación y mantenimiento de edificios y obras de ingeniería civil, comprendiendo la construcción completa de edificios, las obras completas de ingeniería civil y las actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

El sector de la construcción constituye una actividad relevante para la economía colombiana, debido a su relación con la generación de empleo, la inversión, la infraestructura, la vivienda y el desarrollo urbano. Su comportamiento permite identificar la dinámica de importantes componentes de la actividad económica nacional y, particularmente, de la inversión en infraestructura y obras civiles.

De acuerdo con el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) correspondiente al segundo trimestre de 2026, publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el 18 de agosto de 2026, la economía colombiana presentó un crecimiento anual del 3,5 % durante el segundo trimestre de 2026. Para el primer semestre de 2026, el PIB acumuló un crecimiento del 2,9 % frente al mismo periodo de 2025.

En este contexto, el sector de la construcción mostró una recuperación frente al comportamiento observado durante el año corrido. Durante el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de la construcción presentó un crecimiento anual del 2,2 % frente al mismo trimestre de 2025. Sin embargo, para el acumulado del año 2026 se registra una variación de -1,5 %, lo que evidencia que, aunque el sector presentó una mejora importante durante el segundo trimestre, todavía mantiene un comportamiento negativo en el acumulado del año.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Fuente: DANE, PIB_I

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

El sector de la Construcción en Colombia presentó una marcada recuperación durante el segundo trimestre de 2026. Según los datos oficiales del DANE (Boletín Técnico PIB II Trimestre 2026):

- **Crecimiento Anual del Sector Construcción:** En el II Trimestre de 2026, el valor agregado de la construcción creció 2,2% en su serie original respecto al mismo periodo del año 2025. En la serie ajustada estacionalmente, la construcción registró un destacado incremento trimestral del 6,4% frente al I Trimestre de 2026.
- **Comportamiento del Subsector Obras Civiles e Ingeniería Civil:** El grupo de 'Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil' fue el motor determinante del sector, alcanzando un crecimiento anual extraordinario del 17,1% en su serie original durante el II Trimestre de 2026 (y un incremento del 9,2% en el acumulado del año corrido), impulsado por la aceleración en la ejecución de proyectos de infraestructura pública, transporte, saneamiento e infraestructura social.
- **Edificaciones Residenciales y No Residenciales:** Registró una variación anual de -3,2% en el II Trimestre de 2026 (recuperándose frente a la caída del -8,2% reportada en el I Trimestre de 2026), mientras que en la serie desestacionalizada presentó un repunte del 2,5% frente al trimestre inmediatamente anterior.
- **Actividades Especializadas para la Construcción:** Mostró una variación anual del -2,2% en la serie original, pero con una recuperación desestacionalizada del 3,2% trimestral.

Por otra parte, el comportamiento del sector de la construcción debe analizarse considerando las diferencias entre la actividad edificadora y la ejecución de infraestructura. Los resultados del DANE muestran que la recuperación observada durante el segundo trimestre de 2026 estuvo impulsada principalmente por las obras civiles, particularmente por la construcción de carreteras, vías de ferrocarril, proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil. Esta situación evidencia la importancia de la inversión y ejecución de proyectos de infraestructura para dinamizar el sector y contribuir al crecimiento económico nacional.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 27/JUN/2024
Junto a lo anterior, se prevé que durante este año haya un crecimiento del PIB del sector de la construcción en Colombia del 9,8%, aumentando paralelamente un 3,3% el inicio de nuevos proyectos y obras inmobiliarias. El Gobierno Nacional continúa promoviendo el desarrollo del sector de la construcción mediante estrategias orientadas a fortalecer la inversión en infraestructura, la vivienda y la reactivación económica. Entre estas acciones se encuentran el impulso a la ejecución de proyectos de infraestructura, la promoción de vivienda de interés social y prioritario de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, el fortalecimiento del acceso al financiamiento y la implementación de políticas que mejoren la competitividad y sostenibilidad del sector. En materia de vivienda, el Gobierno Nacional ha realizado ajustes a los programas de subsidios y a los mecanismos de financiación, priorizando la asignación de recursos de acuerdo con la disponibilidad fiscal y las políticas vigentes. Asimismo, se continúa impulsando la ejecución de proyectos de infraestructura y obras civiles como instrumentos para dinamizar la economía, generar empleo y mejorar las condiciones de movilidad y calidad de vida de la población. • Plan de Reactivación Económica para la Transformación: Este plan incluye medidas para fomentar la generación de empleo, la habilitación del suelo, el acceso a agua potable y saneamiento básico. • Digitalización del sector: Se busca transformar digitalmente el sector de la construcción para impulsar la productividad, la eficiencia operativa y la industrialización. • Mejora del acceso a créditos hipotecarios: Se buscan medidas para facilitar el acceso a créditos hipotecarios y promover la construcción en áreas estratégicas urbanas, dinamizando el mercado de vivienda. • Impulso a la demanda: Se busca reactivar el crecimiento en el sector de la construcción a través de estímulos a la demanda y mejoras en las ventas. • Plan integral para la reactivación: Se busca un plan integral que destaque el hábitat y el enfoque ambiental como elementos clave para impulsar el crecimiento económico sostenible El sector de la construcción en Colombia, en general, ha mostrado una trayectoria mixta en los últimos años. Si bien ha habido crecimiento en algunos subsectores, como obras civiles y edificaciones no residenciales, se han registrado contracciones en otros, como las ventas y lanzamientos de vivienda nueva. En general, el sector ha experimentado una desaceleración en la producción y en la generación de empleo, afectando tanto el PIB del sector como el empleo formal. El sector de obras civiles ha mostrado resultados mixtos en los últimos trimestres. El crecimiento del valor agregado de la construcción en general ha sido positivo, pero la producción de obras civiles ha fluctuado, mostrando tanto incrementos como contracciones. El sector de edificaciones, en particular, ha contribuido significativamente al crecimiento del sector en general, especialmente en Bogotá. SALARIOS Y EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) es la unidad de medida fundamental para la determinación de los rangos de capacidad financiera, organizacional y presupuesto en la contratación pública colombiana (Pliegos Tipo). Para el año 2026, mediante Decreto Nacional, el SMMLV se fijó en \$1.750.905 COP y el Auxilio de Transporte en \$249.095 COP, alcanzando un ingreso total base de \$2.000.000 COP.		

A continuación, se consolida la serie histórica completa de la evolución del SMMLV en Colombia desde el año 2015 hasta el año 2026:

PERÍODO VIGENCIA	MONTO MENSUAL SMMLV (COP)
Enero 1 de 2015 a Diciembre 31 de 2015	\$ 644.350,00
Enero 1 de 2016 a Diciembre 31 de 2016	\$ 689.455,00
Enero 1 de 2017 a Diciembre 31 de 2017	\$ 737.717,00
Enero 1 de 2018 a Diciembre 31 de 2018	\$ 781.242,00
Enero 1 de 2019 a Diciembre 31 de 2019	\$ 828.116,00
Enero 1 de 2020 a Diciembre 31 de 2020	\$ 877.803,00
Enero 1 de 2021 a Diciembre 31 de 2021	\$ 908.526,00
Enero 1 de 2022 a Diciembre 31 de 2022	\$ 1.000.000,00
Enero 1 de 2023 a Diciembre 31 de 2023	\$ 1.160.000,00
Enero 1 de 2024 a Diciembre 31 de 2024	\$ 1.300.000,00
Enero 1 de 2025 a Diciembre 31 de 2025	\$ 1.423.500,00
Enero 1 de 2026 a Diciembre 31 de 2026	\$ 1.750.905,00

OBRAS CIVILES Y SECTOR CONSTRUCCIÓN - BOLETÍN II TRIMESTRE 2026 DANE

El sector de obras civiles ha mostrado resultados mixtos en los últimos trimestres. El crecimiento del valor agregado de la construcción en general ha sido positivo, pero la producción de obras civiles ha fluctuado, mostrando tanto incrementos como contracciones. El sector de edificaciones, en particular, ha contribuido significativamente al crecimiento del sector en general, especialmente en Bogotá.

Detalles de los resultados:

- Crecimiento general de la economía y la construcción:

El Producto Interno Bruto (PIB) nacional registró un crecimiento anual del 2,3%, mientras que en el segundo trimestre se aceleró al 3,5%, consolidando un crecimiento acumulado del 2,9% en el primer semestre del año. Por su parte, el sector de la construcción continuó reflejando un menor dinamismo en su valor agregado, afectado por la desaceleración en la ejecución de obras. Cabe señalar que las cifras oficiales correspondientes al tercer trimestre de 2026 aún se encuentran pendientes de publicación por parte del DANE.

- Desempeño de las obras civiles:

Durante el segundo trimestre de 2026, la actividad global de la construcción mostró una recuperación anual del 2,2%, impulsada principalmente por la construcción de carreteras y vías de ferrocarril, que registró un destacado crecimiento del 17,1% en la variación anual (9,2% año corrido). Este dinamismo en la infraestructura vial contrarrestó la contracción en la edificación residencial

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 27/JUN/2024

y no residencial (-3,2%) y en las actividades especializadas (-2,2%). Con esto, el sector empieza a repuntar tras la desaceleración observada a comienzos de año (cuando el crecimiento de las obras civiles fue de apenas el 0,6%), registrando una variación trimestral del 6,4% frente al I trimestre de 2026.

- Impacto del subsector de edificaciones:

El Censo de Edificaciones (área total causada) del DANE registró una contracción del 11,1% en el primer trimestre de 2026, y continuó en terreno negativo durante el segundo trimestre con un decrecimiento del 4,5% frente al mismo periodo de 2025. Esta menor actividad ha estado concentrada en el segmento residencial, lo que evidencia una desaceleración sostenida en la ejecución de proyectos de vivienda.
- Desempeño en Cajicá:

Aunque no se dispone de un reporte trimestral aislado únicamente para el municipio de Cajicá, Cundinamarca está comprendida en las mediciones del área de cobertura del DANE. La dinámica local refleja las condiciones del contexto nacional e intermunicipal, caracterizándose por una moderación en la construcción de edificaciones y una mayor tracción impulsada por la ejecución de proyectos de infraestructura y vías.
- Factores que afectan al sector:

El comportamiento del sector continúa influenciado por factores como las tasas de interés, la disponibilidad de financiación, los costos de los materiales de construcción, la inversión pública y privada, y la ejecución de proyectos de infraestructura, variables que inciden directamente en la actividad constructora.

Durante 2026, la economía mundial presenta un crecimiento moderado y desigual. El FMI proyecta un crecimiento del 3,0 % para 2026, con una recuperación al 3,4 % en 2027. Las economías emergentes y en desarrollo mantienen un mayor dinamismo que las economías avanzadas, aunque persisten riesgos relacionados con las tensiones geopolíticas, la inflación, los precios de la energía, las condiciones financieras y el comercio internacional.

En Colombia, la economía mostró una mayor dinámica durante el segundo trimestre de 2026, con un crecimiento del PIB del 3,5 % anual y un crecimiento acumulado del 2,9 % durante el primer semestre. La construcción presentó una recuperación, creciendo 2,2 %, impulsada principalmente por las obras de ingeniería civil, que aumentaron 17,1 %, mientras que las edificaciones continúan presentando un comportamiento más débil.

Adicionalmente, la realización de la Copa Mundial de Fútbol 2026 generó una mayor actividad económica asociada al comercio, turismo, transporte, entretenimiento, hotelería y consumo. En Bogotá, por ejemplo, se estimó un impacto cercano a \$1,6 billones sobre el PIB de la ciudad durante el segundo y tercer trimestre de 2026, principalmente por el aumento del consumo y la actividad comercial.

No obstante, la economía nacional continúa enfrentando presiones inflacionarias. En junio de 2026, la inflación anual alcanzó el 6,1 %, por encima de la meta del Banco de la República del 3 %, debido principalmente al aumento de los costos laborales, el dinamismo del gasto y los mayores precios de algunos alimentos.

A este escenario se suma el terremoto de magnitud 7,4 ocurrido el 10 de agosto de 2026, con epicentro en San José del Palmar, Chocó, que ocasionó daños en viviendas, infraestructura vial, establecimientos educativos y de salud y servicios

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 27/JUN/2024
	públicos en diferentes departamentos. Ante la magnitud de las afectaciones, el Gobierno Nacional declaró la Emergencia Económica, Social y Ecológica y habilitó medidas extraordinarias para atender la emergencia y adelantar la recuperación y reconstrucción. El impacto económico del terremoto podría ser significativo, aunque limitado a nivel nacional. Estimaciones recientes calculan daños materiales de entre \$20 y \$30 billones, mientras que un análisis de Lumen Economic Intelligence estima que el desastre podría reducir en aproximadamente 0,27 puntos porcentuales el crecimiento del PIB de Colombia en 2026. Al mismo tiempo, las labores de reconstrucción podrían generar un efecto positivo sobre la actividad económica durante 2027 y 2028. En conjunto, 2026 presenta una economía colombiana en recuperación, pero sometida a importantes presiones internas y externas. Para el sector de la construcción y las obras civiles, este contexto representa tanto retos asociados a costos, inflación y financiación como oportunidades derivadas de la mayor inversión en infraestructura y de las necesidades de rehabilitación y reconstrucción generadas por el terremoto.	
CONTEXTO TÉCNICO	El contexto técnico del proyecto 'CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN, REPARACIONES ESTRUCTURALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CULMINACIÓN DE LA ETAPA 1 DEL COLEGIO AGUSTÍN GUERRICABEITIA CON ENFOQUE AGROINDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA' exige una rigurosa planificación ejecutiva y constructiva. Las condiciones técnicas se encuentran consolidadas en los planos arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios, eléctricos, voz/datos y especificaciones técnicas particulares del presupuesto oficial de la entidad. Principales componentes y alcances técnicos de la intervención: • Cimentación y Estructura: Reparaciones estructurales, reforzamiento de elementos de concreto reforzado y cimentaciones de acuerdo con la evaluación de vulnerabilidad sísmica del inmueble existente y el Reglamento NSR-10. • Arquitectura y Acabados Educativos: Adecuación de aulas, laboratorios, talleres agroindustriales, áreas administrativas, baterías sanitarias y circulación, cumpliendo los requerimientos dimensionales, de iluminación, ventilación y confort visual de la NTC 4595. • Accesibilidad Universal y Obras Exteriores: Rampas, senderos, cerramientos, zonas verdes, adaptación para personas con movilidad reducida (PMR) conforme a la NTC 4143 y normas vigentes. Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.	
CONTEXTO REGULATORIO	Marco Regulatorio Jurídico Aplicable La estructuración y desarrollo del proceso de Licitación Pública se rige estrictamente por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública de Colombia y sus normas complementarias: • Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, fijando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 27/JUN/2024
• Ley 1150 de 2007: Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones sobre modalidades de selección. • Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción): Artículos 83 y 84 referentes a los deberes, facultades y responsabilidad de la supervisión e interventoría contractual. • Ley 1882 de 2018: Por la cual se modifican leyes en materia de contratación pública y se fortalecen Pliegos Tipo. • Decreto 1082 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación Nacional, que reglamenta el deber de análisis del sector (Art. 2.2.1.1.1.6.1) y las reglas de procedimiento de contratación estatal. • Decreto 1860 de 2021: Modatorio del Decreto 1082 de 2015 en lo relativo a convocatorias limitadas a Mipymes y fomento empresarial. • Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento): Establece criterios diferenciales para MIPYMES en las compras públicas. • Documentos Tipo / Pliegos Tipo de Colombia Compra Eficiente: Matriz de experiencia e indicadores financieros vigentes para la licitación de obras públicas de infraestructura social. • Manual de Supervisión e Interventoría de Cajicá Vigente: Lineamientos locales e institucionales obligatorios para el seguimiento técnico, administrativo, financiero, social y legal de la ejecución contractual. Contexto regulatorio técnico: La ejecución de la obra civil del Colegio Agustín Guerricabeitia deberá dar estricto cumplimiento al compendio de normas técnicas colombianas e internacionales vigentes: • Normas Técnicas Colombianas para Instalaciones Escolares: NTC 4595 de 1999 (Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares), NTC 4596 (Señalización para instalaciones escolares), NTC 4683, NTC 4641, NTC 4732 y NTC 4733. • Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10): Ley 400 de 1997, Decreto 926 de 2010 y sus actualizaciones (Títulos A al K), en especial diseño de estructuras, cargas y protección contra fuego. • Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Resolución 2400 de 1979 (Estatuto de Seguridad Industrial), Resolución 2413 de 1979 (Reglamento de higiene y seguridad en la construcción) y Decreto 1072 de 2015 (SG-SST). • Código Nacional de Seguridad y Convivencia / Salubridad: Ley 09 de 1979 (Código Sanitario Nacional), NTC 920-1, NTC 1500, NTC 1674, NTC 1700, NTC 1882 y NFPA 101 (Código de Seguridad Humana). • Normativa Ambiental y Gestión de Residuos (RCD): Decreto 948 de 1995 (Control de emisiones atmosféricas y calidad del aire), Resolución 627 de 2006 (Emisión de ruido y ruido ambiental), Resolución 0472 de 2017 (Manejo de residuos de construcción y demolición - RCD). • Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS-2000 / Resolución 0330 de 2017): Requisitos de redes hidrosanitarias y drenaje pluvial.		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 27/JUN/2024

	• Código Colombiano de Fontanería: NTC 1500 (Tercera actualización). • Reglamentos del Sector Eléctrico e Iluminación: RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - Res. 180398 de 2004 / Res. 40117 de 2024), NTC 2050 (Código Eléctrico Nacional) y RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público). • Normas Estructurales Metálicas y Climatización: Especificaciones AISC, AISI y estándares ASHRAE 90.1 (Eficiencia energética) y ASHRAE 62.1 (Ventilación y calidad de aire). • Normativa Territorial Municipal: Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Cajicá, licencias de construcción y normas de la empresa local de servicios públicos de Cajicá (EPC). Demás normas aplicables para los diferentes aspectos del proyecto.
--	--

ANÁLISIS DE LA DEMANDA															
PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES															
ENTIDAD: MUNICIPIO DE URIBIA – LP-003-2025															
Modalidad de selección	LICITACIÓN PÚBLICA														
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COMPLEJO RECREO DEPORTIVO ALBERTO HENRÍQUEZ URIANA, EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA														
Valor del contrato y forma de pagarlo	El presupuesto oficial es de OCHO MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$8.095.621.027 COP). FORMA DE PAGO. Se pagará un anticipo equivalente al Cincuenta (50%) del valor del contrato. El saldo del contrato se pagará mediante actas parciales de obra ejecutada con cortes mensuales hasta completar el 90% del valor del contrato, previo visto bueno del Interventor, de las cuales se amortizará el porcentaje entregada a manera de anticipo. El 10% restante será cancelado una vez sea entregado el 100% de las obras. Calle 12 No. 8 - 61 Uribia La Guajira COLOMBIA														
Vigencia del contrato	SEIS (06) MESES														
Nombre del contratista ejecutor	CONSORCIO URIBIA AW														
Indicadores exigidos	<table><tr><th>Indicador</th><th>Valor concertado</th></tr><tr><td>Índice de liquidez</td><td>≥1,03</td></tr><tr><td>Índice de endeudamiento</td><td>≤ 74%</td></tr><tr><td>Razón de cobertura de intereses</td><td>≥ 0</td></tr><tr><td>Capital de trabajo</td><td>Definido en los Pliegos Tipo</td></tr><tr><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>≥ 0</td></tr><tr><td>Rentabilidad del activo</td><td>≥ 0</td></tr></table>	Indicador	Valor concertado	Índice de liquidez	≥1,03	Índice de endeudamiento	≤ 74%	Razón de cobertura de intereses	≥ 0	Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo	Rentabilidad del patrimonio	≥ 0	Rentabilidad del activo	≥ 0
Indicador	Valor concertado														
Índice de liquidez	≥1,03														
Índice de endeudamiento	≤ 74%														
Razón de cobertura de intereses	≥ 0														
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo														
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0														
Rentabilidad del activo	≥ 0														

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 27/JUN/2024

ENTIDAD: MINCULTURA – MC-LPO-0006-2025

Modalidad de selección	LICITACIÓN PÚBLICA															
Objeto del contrato	EFECTUAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL - MONUMENTO MUSEO DE MAPIRIPÁN DEPARTAMENTO DEL META															
Valor del contrato y forma de pagarlo	El valor del contrato Por el valor de la oferta económica de quien resulte adjudicatario, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, el IVA, y demás impuestos de ley. Dicho valor no admitirá fórmula de reajuste. (\$2.893.430.673,00 COP) Adjudicado FORMA DE PAGO: El anticipo equivale al 42% del valor del POE, lo que corresponde a un valor de MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.215.000.000,00) - La Entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas de cada proyecto, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado. Carrera 8 # 8 -55 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA															
Vigencia del contrato	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de julio de 2026, y desde la fecha de inicio del contrato en SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.															
Nombre del contratista ejecutor	CONSORCIO CULTURAL 2025															
Indicadores exigidos	<table><tr><th>Indicador</th><th>Valor concertado</th></tr><tr><td>Índice de liquidez</td><td>≥1,03</td></tr><tr><td>Índice de endeudamiento</td><td>≤ 74%</td></tr><tr><td>Razón de cobertura de intereses</td><td>≥ 0</td></tr><tr><td>Capital de trabajo</td><td>Definido en los Pliegos Tipo</td></tr><tr><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>≥ 0</td></tr><tr><td>Rentabilidad del activo</td><td>≥ 0</td></tr></table>		Indicador	Valor concertado	Índice de liquidez	≥1,03	Índice de endeudamiento	≤ 74%	Razón de cobertura de intereses	≥ 0	Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo	Rentabilidad del patrimonio	≥ 0	Rentabilidad del activo	≥ 0
Indicador	Valor concertado															
Índice de liquidez	≥1,03															
Índice de endeudamiento	≤ 74%															
Razón de cobertura de intereses	≥ 0															
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo															
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0															
Rentabilidad del activo	≥ 0															

ENTIDAD: MUNICIPIO DE SOGAMOSO – LP-013-2023

Modalidad de selección	LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA)
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO COMPLEMENTARIO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL SOL EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
Valor del contrato y forma de pagarlo	TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.177.148.666,67 COP) FORMA DE PAGO: pagos parciales y/o final. En contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Contratista

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 27/JUN/2024

	un acta de pago cuando se haya recibido a entera satisfacción los hitos o unidades funcionales del proyecto, por parte del interventor. Carrera 11 No. 15-10/12 centro, denominado Edificio Mirador Plaza Sogamoso Boyacá COLOMBIA														
Vigencia del contrato	SEIS 06 MESES														
Nombre del contratista ejecutor	CONSORCIO DEPOR SOL														
Indicadores exigidos	<table><tr><th>Indicador</th><th>Valor concertado</th></tr><tr><td>Índice de liquidez</td><td>$\geq 1,03$</td></tr><tr><td>Índice de endeudamiento</td><td>$\leq 74\%$</td></tr><tr><td>Razón de cobertura de intereses</td><td>≥ 0</td></tr><tr><td>Capital de trabajo</td><td>Definido en los Pliegos Tipo</td></tr><tr><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>≥ 0</td></tr><tr><td>Rentabilidad del activo</td><td>≥ 0</td></tr></table>	Indicador	Valor concertado	Índice de liquidez	$\geq 1,03$	Índice de endeudamiento	$\leq 74\%$	Razón de cobertura de intereses	≥ 0	Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo	Rentabilidad del patrimonio	≥ 0	Rentabilidad del activo	≥ 0
Indicador	Valor concertado														
Índice de liquidez	$\geq 1,03$														
Índice de endeudamiento	$\leq 74\%$														
Razón de cobertura de intereses	≥ 0														
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo														
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0														
Rentabilidad del activo	≥ 0														

ANÁLISIS DE LA OFERTA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 27/JUN/2024

Para este caso los presupuestos del presente proceso se realizaron teniendo como base la Cartilla de precios ICCU 2026 que tiene establecido la Gobernación de Cundinamarca para el municipio de Cajicá, los cuales a su vez fueron determinados de acuerdo a los Análisis de precios unitarios que se encuentran anexos a dicha cartilla y que están para consulta publicados en la página web de la Gobernación de Cundinamarca link del ICCU 2026 - Sabana centro.

En el caso de los Análisis de Precios Unitarios APU's 2026 la secretaría de infraestructura y obras públicas del Municipio de Cajicá realizó estos APU's mediante tres (3) cotizaciones de cada uno de los materiales y se obtuvo un promedio de estas tres (3), la secretaria creo dichos análisis de precios unitarios para brindar agilidad a las actividades que no se encuentran registradas en la cartilla de ICCU.

Es de resaltar que los mismos tuvieron en cuenta los precios del mercado según las zonas donde se ejecutaron las actividades y obligaciones que se contratan y así mismo que fueron consultados los precios de referencia de Colombia Compra Eficiente.

Se anexa el presupuesto el cual hace parte integral del presente estudio previo. **VER PRESUPUESTO**

Nota 1: De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas". Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES y/o empresas del sector que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como Mipyme en Colombia.

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

En el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

ESTUDIO DE MERCADO

El Estudio de la Oferta tiene como objetivo identificar Potenciales Proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que se requiere para satisfacer la necesidad, con sus principales características como: competitividad en el mercado entendiendo que la entidad toma como precios base la cartilla ICCU. Que ofrece una base para precios.

También permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Se realiza el análisis de los precios los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones y otros mecanismos.

VER PRESUPUESTO

PRESUPUESTO: El valor estimado del contrato es por la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 1.241.041.583,52 COP)** incluidos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista

Es de precisar que los proponentes al momento de estructurar su oferta deberán tener en cuenta los impuestos y demás tributos municipales.

La oferta que presente el proponente debe incluir los costos y gastos directos e indirectos que requiera para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, esto es: Personal, insumos, transporte,

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 27/JUN/2024

impuestos y/o descuentos tributarios, entre otros y no podrá superar el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso.

CONCLUSIONES

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes criterios definidos de conformidad con la matriz No. 02 indicadores financieros de los proyectos de infraestructura social estructurada para la presente versión de los pliegos tipo:

708,80 SMMLV = MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 1.241.041.583,52 COP)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de selección de abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de licitación de obra pública de infraestructura social que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos de conformidad con las matrices de experiencia de los proyectos de infraestructura social estructuradas para la presente versión de los pliegos tipo:

Rango 1		Rango 2	
>0	<4.000	>= 4.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de contratación de licitación de obra pública de infraestructura social de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1.1	≥ 1.2
Índice de endeudamiento	≤ 0.70	≤ 0.75
Razón de cobertura de intereses	≥ 1	≥ 0.5

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 27/JUN/2024

Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0.02	≥ 0.02
Rentabilidad del activo	≥ 0.01	≥ 0.01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1.2	≥ 1.3
Índice de endeudamiento	≤ 0.70	≤ 0.75
Razón de cobertura de intereses	≥ 1	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0.04	≥ 0.04
Rentabilidad del activo	≥ 0.02	≥ 0.02

Nota: Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura social.

ACUERDOS COMERCIALES
Actualmente Colombia tiene vigente 13 acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros.
Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación” M-MACPC-07, en el cual el Literal C señala Que:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO		VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		FECHA: 27/JUN/2024

“Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos”

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C.

Acuerdo Comercial		Valor a partir de cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	Bienes y servicios \$655'366.000	1,2,3,4,5,6,7,12,14, 15,16,1,28,29,55	N/A
	Perú	Servicios de construcción a partir de \$16.84'153.000		N/A
Chile		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción a partir de \$16.081'602.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18, 19,28,29,32,33,34,35,36,3 7,47	N/A
Estados AELC		Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción a partir de \$16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	N/A
Triángulo norte	Guatemala	No incluye valores	1,2,3,4,5,6,9, 14,20,21,50,51,52,53,	SI
Unión Europea		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción \$16.081'602.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37	N/A
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		Cualquier valor	NO	SI

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países están sujetos a acuerdos comerciales: Triángulo norte, Guatemala y la decisión 439 de la secretaría de la CAN reciben trato nacional

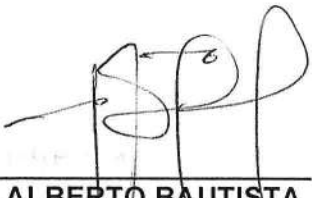
ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO
De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos. El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

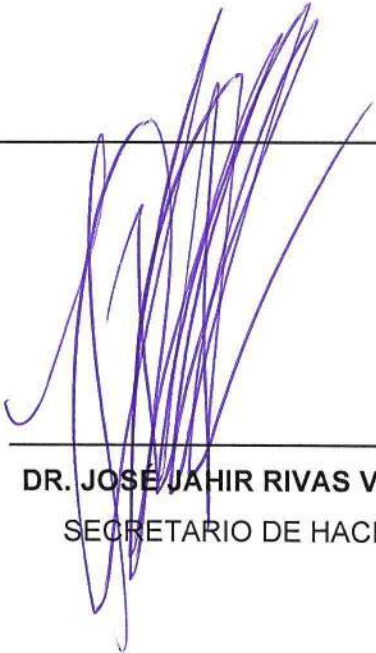
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 27/JUN/2024

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

VER MATRIZ DE RIESGO

En constancia de lo anterior,


Arq. MARTIN ALBERTO BAUTISTA MORIONES
DIRECTOR DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS SIOP
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (E)


DR. JOSÉ JAHIR RIVAS VENEGAS
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: Arq. Néstor Camilo Silva Vergara – Contratista Especializado SIOP.
Revisó: Dra. Paola Andrea Gracia Algarra - Profesional Jurídico Especializado SIOP CPS-056-2026
Dra. Sandra Patricia Hernández – Profesional Especializado – Secretaría de Hacienda
Arq. Jenny Lorena Tovar Vanegas - Secretaria de Planeación
Arq. Nicolás Iván Ayala Pinzón – Director Desarrollo Territorial
Revisó y aprobó: Arq. Martin Alberto Bautista - Secretario de Infraestructura y Obras Públicas SIOP (e)
Dr. José Jahir Rivas Venegas – Secretario de Hacienda